



PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD



ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA HIDROPÓNICO PARA PROYECTOS DE CASAS SOMBRAS DEL PROGRAMA PPS-DAF-CM-2020-0266.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las tres y media (3:30 P.M.) horas de la tarde, se han reunido los señores miembros del Comité de Compras Menores del PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI), el señor **ELPIDIO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Director Financiero; **ANA CRISTINA ALBUQUERQUE**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de encargada del Departamento de Compras y Contrataciones; **PALOMA TORAL** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Coordinadora de Analistas y Técnicos del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor por Comparación de Precios No. PPS-DAF-CM-2020-0266 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA HIDROPÓNICO PARA PROYECTOS DE CASAS SOMBRAS DEL PROGRAMA"

Fueron invitadas tres (3) empresas que ofrecen las facilidades para la adquisición e instalación de los pisos requeridos:

1. **ARQUITECTURA, TECHOS Y TEJAS, SRL.**
2. **INDUSTRIA EDDY, SRL.**
3. **LÓPEZ OFFICE SUPPLY, SRL.**

En la fecha fijada, dos (2) empresas entregaron oferta, con el fin de participar en el proceso antes mencionado:

1. **RAAS, SRL.**
2. **TBG, TIME BUSINESS GROUP, SRL.**

Las empresas pasaron a la evaluación técnica requerida.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems obligatorios descritos en las Especificaciones Técnicas.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.



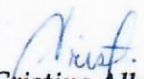
PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Firmado:


Elpidio García Alvarez
Director Financiero




Ana Cristina Alburquerque
Encargada del Departamento de
Compras y Contrataciones


Paloma Toral
Coordinadora de Analistas y Técnicos
del Departamento de Compras y Contrataciones